



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El día miércoles 29 de septiembre del corriente año, varios integrantes y dirigentes de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), en su mayoría provenientes de otras localidades, irrumpieron en el edificio comunal de la ciudad de Sierra Grande, propiamente en el despacho del Intendente, Renzo Tamburrini, que se encontraba trabajando, y de forma muy violenta, en un acto propio de una patota, agredieron a funcionarias, funcionarios, trabajadoras y trabajadores, que en ese momento desempeñaban sus tareas, los insultaron, agredieron y amenazaron, y provocaron destrozos en las instalaciones.

Todo ello ha quedado registrado en las imágenes de videos y fotografías.

Estamos convencidos de que este tipo de conductas no expresa ni representa a la inmensa mayoría de los trabajadores y trabajadoras municipales, como tampoco refleja el espíritu de la comunidad de Sierra Grande.

La violencia no debe ser avalada bajo ninguna circunstancia, pero mucho menos cuando tiene como protagonistas a integrantes de un gremio reconocido por el Estado que utilizan la organización para agredir a las autoridades legítimamente electas por el voto popular.

El ataque perpetrado por integrantes de ATE contra la persona del intendente, máxima autoridad de un organismo público como lo es el Municipio de Sierra Grande, atenta contra la comunidad toda, es un accionar que menoscaba el funcionamiento de las instituciones de la democracia y demuestra un profundo menosprecio por la soberanía popular.

Actitud que lamentablemente registra antecedentes por parte de esta misma organización sindical, como ocurrió en la localidad de Cinco Saltos y que fue repudiado por el pleno de la legislatura con la sanción de la Declaración N° 112/2021 en la sesión del 29 de abril de 2021, pues este accionar no admite ningún justificativo y requiere del más enérgico repudio por parte de todos los poderes del Estado provincial, los partidos políticos y las organizaciones sociales y sindicales, si lo que pretendemos es vivir en democracia.

Es por ello que la Legislatura rionegrina, que ha demostrado un compromiso y un posicionamiento claro y unánime frente a este tipo de hechos, debe repudiar y condenar estos actos, solidarizarse y expresar



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

su apoyo a las legítimas autoridades de la Municipalidad de Sierra Grande.

Al mismo tiempo se requerirá la debida intervención de la Justicia para que estas prácticas repudiables no queden en la impunidad, que pueda esclarecerse este ataque institucional, dar con los responsables y aplicarles todo el peso de la ley.

Debemos demostrar que a la democracia se la defiende en la Legislatura de la Provincia de Río Negro con más democracia, con diálogo, con la articulación de todos sus estamentos, pero jamás tolerando la violencia.

Por ello;

**Autores:** BLOQUE FRENTE DE TODOS.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** Su más enérgico repudio y condena a los actos de violencia provocados por integrantes del gremio ATE contra el Municipio de Sierra Grande, el intendente Municipal Renzo Tamburrini, funcionarias, funcionarios, trabajadores y trabajadoras municipales.

Los hechos cometidos contra las autoridades legítimamente electas del Municipio de Sierra Grande constituyen un atentado a la democracia y un ataque a la soberanía popular, que no admite ningún justificativo, lo que amerita una pronta intervención de la Justicia para que estas prácticas repudiabiles no queden en la impunidad.

**Artículo 2°.-** Su solidaridad con todas las personas afectadas por este accionar violento, con el pueblo de Sierra Grande y el total respaldo a las autoridades elegidas por el voto popular para regir los destinos de esta querida localidad.

**Artículo 3°.-** De forma.